



<b>ACTA No. 0760</b>			
<b>REUNION EQUIPO VERIFICADO DE HOJA DE VIDA 2025</b>			
<b>CIUDAD Y FECHA:</b>	Armenia, Quindío 05 de septiembre del 2025	<b>HORA INICIO:</b>	<b>HORA FIN:</b>
		02:00 p.m.	03:00 p.m.
<b>LUGAR Y/O ENLACE:</b>	Sala de Juntas Subdirección del Centro	<b>DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:</b>	
		<b>CENRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA COSNTRCUCCION Y LA INDUSTRIA.</b>	
<b>AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:</b>			
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Verificación del Quorum.</li><li>2. Antecedentes</li><li>3. Bajo los lineamientos establecidos en la circular No. 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023 y la circular 3-2024-000278-2 del 27 de noviembre del 2024 - contratación 2025. para la contratación del 2025 se procede al análisis de los resultados luego de la revisión de hoja de vida (cumplimiento del perfil de idoneidad del diseño curricular) de las personas inscritas en las nuevas convocatorias Banco de Instructores 2025 del centro de formación.</li></ol>			
<b>OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:</b>			
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Revisar y analizar el resultado de la revisión de las hojas de vida y los soportes de cada persona inscrita, en el Banco de Instructores 2025, en cumplimiento de lo estipulado circular -2023-000212 del 03 de noviembre de 2023 y la circular 3-2024-000278-2 del 27 de noviembre del 2024 -2 contratación 2025.</li></ol>			
<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>			
<p><b>1. Verificación del Quorum:</b> Con base en la resolución 00020 del 31 de enero de 2025 con la cual se conformó el comité de verificación para la contratación de instructores 2025 del centro, se constata la presencia de la mayoría de los miembros designados por dicha resolución en la reunión documentada en esta acta.</p> <p><b>2. Antecedentes:</b> Mediante la circular 3-2024-000278-2 contratación 2025 del 27 de noviembre del 2024 y 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023, suscrita por el director general del SENA, doctor Jorge Eduardo Londoño Ulloa, se imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2025. Para el caso en particular de ampliación de inscritos para preselección se consideró lo siguiente:</p> <p>-Ampliación de Inscritos para preselección: Si con las personas escogidas bajo los criterios anotados en esta circular no es posible suscribir todos los contratos que el Centro de Formación requiere para el 2024, el respectivo Comité de Verificación dejará constancia de ese hecho en acta, y el Centro de Formación podrá buscar dentro del Banco a quienes haya aspirado a otras necesidades de contratación en el mismo Centro de Formación, que cumplan el perfil buscado; si encuentra, podrá realizar la preselección. Si no encuentra entre ellos, o quedaren faltando preseleccionados respecto al número de contratos que necesita suscribir el Centro de Formación en el 2024, el Comité de</p>			



Verificación dejará constancia del hecho en acta y el Centro de Formación procederá a hacer la preselección entre quienes conformen el Banco de Instructores 2024 que cumplan para ese perfil en el siguiente orden: i) en la Regional a la que pertenece el Centro. ii) dentro de la Región a la cual pertenece la Regional, y iii) a nivel nacional. En todo caso, para escoger la persona a contratar se debe(n) aplicar criterio(s) objetivo(s) y cumplir con el procedimiento de "Preselección" y "Aceptación de la preselección" anotados anteriormente. 3.2. Si agotado el procedimiento anterior el Centro de Formación no puede suplir una o varias necesidades de contratación para el 2024, o si hecho el ofrecimiento de contrato a mínimo cinco (5) Inscritos del Banco de Instructores de acuerdo con los anteriores lineamientos, el Centro de Formación no obtuvo oferta de alguno de ellos, el respectivo Comité de Verificación dejará constancia de ese hecho en acta y el Centro de Formación procederá a realizar convocatoria individual para esa necesidad a través de la aplicación web de la APE.

Las convocatorias individuales se adelantarán de acuerdo con las condiciones de uso que señale la APE, con base en el siguiente procedimiento:- La necesidad de contratación debe ser registrada y publicada por el Centro de Formación en la plataforma APE, con toda la información que se indique en las condiciones de uso.-El perfil que se publique será el del diseño curricular del programa de formación profesional vigente, o el que se indique en lineamientos específicos para programas especiales.- La convocatoria permanecerá activa hasta registrar mínimo tres (3) postulaciones por contrato a suscribir, o durante mínimo dos (2) días calendario, lo que ocurra primero.

Si los Inscritos que se presentaron no cumplen los requisitos, o al cabo de los 2 días no hubo Inscritos, el Centro podrá solicitar a la APE de su Regional la reactivación de la convocatoria por el mismo término, hasta que logre suplir la(s) necesidades de contratación publicadas.-La persona que desee aspirar a través de una convocatoria individual debe estar inscrito previamente en el Banco de Instructores de la APE.-El Centro de Formación que publique la vacante habilitará en el módulo Banco de Instructores a aquellos postulados que no se encuentran en él y les notificará dicha habilitación con el fin de que estos ingresen al mencionado módulo y formalicen su Inscripción en las fechas establecidas por el Centro de Formación.

Con base en la información y los documentos soporte de Hoja de Vida que ingrese cada Inscrito en el módulo Banco de Instructores, el Comité aplicará el (os) criterio (s) objetivo (s) para la escogencia de la(s) personas a contratar. Quienes ya estén registrados en el Banco de Instructores y no hayan sido contratados, podrán presentar su postulación en las convocatorias individuales.

-Una vez terminado el proceso de selección el Centro de Formación registrará en el módulo Banco de Instructores los resultados. Cuando se presente cesión o terminación anticipada de contratos de prestación de servicios de Instructor, el Comité aplicará los mismos criterios establecidos en esta circular para escoger al nuevo contratista.

### **3. Revisar la idoneidad:**

De acuerdo con las necesidades pendientes por cubrir y en el marco del cumplimiento de metas 2025, el Centro ha considerado necesaria la contratación de nuevos instructores mediante el rubro de Regular, Fic y Articulación.

Por lo anterior se procede a iniciar el comité, con la verificación realizada por la instructora técnica Patricia Valencia Vaquero en las siguientes vacantes:



**38281- ACABADOS PARA PIEZAS TEXTILES ARTESANALES**

Donde se encuentran postulada la señora Diana Vanessa Muriel Millan Según la revisión efectuada por la instructora Patricia, cumple con el perfil establecido en el diseño curricular:

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: ACABADOS PARA PIEZAS TEXTILES ARTESANALES

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
296553	CC - 24586576	DIANA VANESSA MURIEL MILLAN	Para verificación	<input type="button" value="Si cumple"/> <input type="button" value="No cumple"/> <input type="button" value="Inscrito"/>		vamar777artista@gmail.com 3172642503 3238017316	Quindío	Calarca	Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria - Regional Quindío	<input type="button" value="Historico de Estados"/>

<b>Candidato 1</b>	DIANA VANESSA MURIEL MILLAN		
<b>No. Documento</b>	24586576		
<b>REQUISITOS MINIMOS DEL PERFIL</b>			
<b>Requisito Académico</b>			
<b>Nivel Académico</b>	CAP		
<b>Título con formación</b>	ARTES PLÁSTICAS		Valoración <b>NO CUMPLE</b>
<b>Experiencia Técnica en meses</b>	<b>2</b>	Aportada	<b>56.87</b> <b>Cumple</b>
<b>Experiencia Docente en meses</b>	<b>6</b>	Aportada	<b>-</b> <b>NO CUMPLE</b>
<b>CUMPLIMIENTO DEL PERFIL</b>			<b>NO</b>
<b>Observaciones</b>			
El certificado soporte del nivel académico no corresponde a ningún nivel académico de los planteados en los requisitos académicos de esta plantilla. Por tal razón no se acepta como educación formal. Los soportes de experiencia técnica se cumplen. No hay soporte de parte de una institución educativa que evidencien el desempeño como docente. No se cuenta con experiencia de instructor SENA. Y no hay evidencia de desempeño en el área artesanal. Debido a lo anterior el postulado con cumple con los requisitos del perfil del cargo ACABADOS PARA PIEZAS TEXTILES ARTESANALES			

**Perfil Requerido**

PROGRAMA	PERFIL INSTRUCTOR
ACABADOS PARA PIEZAS TEXTILES ARTESANALES	Con formación acreditada en el área artesanal Demostrar experiencia de 2 años en el área técnica y 6 meses en el área pedagógica.

Las siguientes dos vacantes fueron revisadas por el instructor técnico Jorge Iván Carmona Jaramillo: **VACANTE FIC- 37503 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 6: PROCESO CONSTRUCTIVO** – De acuerdo con la revisión efectuada por el instructor Jorge Iván Carmona Jaramillo, el señor Guillermo Alfonso Lozano Barbery cumple con los requisitos del perfil profesional definidos en el diseño curricular del programa de formación.



**Instructores asociados al centro de formación para el perfil: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 6: PROCESO CONSTRUCTIVO**

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
286866	CC - 9728793	LUIS LEONARDO BOHORQUEZ MARTINEZ	Contratado	Cumplido	CONTRATO N° 8033650 DE 2025	bohorquezmarkulu@mlaga.edu.co 3104700778	Quindío	Armenía	Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria - Regional Quindío	Historico de Estados
288786	CC - 1097402734	DIEGO FERNANDO BOTERO QUIZENO	Contratado	Cumplido	contrato 8107879 de 2025	diegobotero95@hotmail.com 3113033222	Quindío	Calarca	Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria - Regional Quindío	Historico de Estados
289938	CC - 9728186	CARLOS ANDRES ARISTIZABAL MORENO	Si cumple	En proceso de preselección Inscribir		ing.carlos.aristizabal.moreno@gmail.com 3148615242	Quindío	Armenía		Historico de Estados
291482	CC - 18395221	WILMAR SANCHEZ TRIVINO	Subcontratado	Contratado Cumplido		wilmar.sanchez5@gmail.com 3136522828 3150628162	Quindío	Calarca		Historico de Estados
292374	CC - 41888490	LUZ ELENA TOBON CARDONA	Si cumple	En proceso de preselección Inscribir	Cumple con el perfil establecido en el diseño curricular del programa de formación.	luzetobon@sena.edu.co 3216375968	Quindío	Armenía	Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria - Regional Quindío	Historico de Estados
296950	CC - 1007414742	GUILLERMO ALFONSO LOZANO BARBERY	Inscrito	Para verificación		memo 0305@hotmail.com 3152648497 3103240032	Quindío	Armenía		Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 6 de un total de 6 registros

<b>Candidato 1</b>	GUILLERMO LOZANO		
<b>No. Documento</b>	1,007,414,742		
<b>REQUISITOS MINIMOS DEL PERFIL</b>			
<b>Requisito Académico</b>			
<b>Nivel Académico</b>	Profesional		
<b>Título con formación</b>	INGENIERO CIVIL	Valoración	Cumple
<b>Experiencia Técnica en meses</b>		Aportada	Cumple
<b>Experiencia Docente en meses</b>	12	Aportada	13.33 Cumple
<b>CUMPLIMIENTO DEL PERFIL</b>		<b>SI</b>	
<b>Observaciones</b>	El candidato cumple con los parametros estipulados con los requerimientos establecidos en la alternativa 1		

**Perfil Requerido**

PROGRAMA	PERFIL INSTRUCTOR	EXPERIENCIA
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 6: PROCESO CONSTRUCTIVO	TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA CIVIL NBC - INGENIERÍA CIVIL Y AFINES ALTERNATIVA 2: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, TECNOLOGIA EN CONSTRUCCIONES CIVILES, TECNOLOGIA EN GESTION DE OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES, TECNOLOGIA EN OBRAS CIVILES, TECNOLOGIA EN SUPERVISION DE OBRAS CIVILES.	PEDAGÓGICA ALTERNATIVA 1: DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2: DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA.



**VACANTE REGULAR - 3787 USO DE MATERIALES SOSTENIBLES EN LA CONSTRUCCION**, El instructor Jorge Iván presenta los resultados de la revisión donde se encuentran dos personas postuladas la señora Dolly Maria Guerrero Guerrero y el señor Juan Sebastian Ramirez Martinez, cumplen con el perfil requerido en el diseño curricular del programa de formación:

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: **USO DE MATERIALES SOSTENIBLES EN LA CONSTRUCCION**

Excel Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
292044	CC - 1094927448	KARLA YANETH DIAZ SALAZAR	Seleccionado	Contratado Cumple		karla.diaz.salazar.17@gmail.com 3139955895	Quindío	Armenia		Historico de Estados
292057	CC - 7553815	CARLOS ALBERTO SANCHEZ CAÑAS	Seleccionado	Contratado Cumple		carsan671@yahoo.es 3218412978	Quindío	Armenia		Historico de Estados
292107	CC - 1096037042	KAREN ANDREA DIAGO TORO	Seleccionado	Contratado Cumple		ingkarendiago2024@gmail.com 3144746050	Quindío	La Tebaida		Historico de Estados
296802	CC - 1094948147	JUAN SEBASTIAN RAMIREZ MARTINEZ	Para verificación	Si cumple No cumple Inscrito		juansramirez@hotmail.com 3146647369	Quindío	Armenia	Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria - Regional Quindío	Historico de Estados
296964	CC - 24990074	DOLLY MARIA GUERRERO GUERRERO	Inscrito	Para verificación		dguerrero7459@gmail.com 3122732014	Quindío	Armenia		Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 5 de un total de 5 registros Anterior  Siguiente

<b>Candidato 4</b>	<b>JUAN SEBASTIAN RAMIREZ MARTINEZ</b>		
<b>No. Documento</b>	1,094,948,147		
<b>REQUISITOS MINIMOS DEL PERFIL</b>			
<b>Requisito Académico</b>			
<b>Nivel Académico</b>	Profesional		
<b>Título con formación</b>	INGENIERO CIVIL		Valoración <b>Cumple</b>
<b>Experiencia Técnica en meses</b>	<b>24</b>	Aportada	<b>35.50</b> <b>Cumple</b>
<b>Experiencia Docente en meses</b>		Aportada	- <b>Cumple</b>
<b>CUMPLIMIENTO DEL PERFIL</b>			<b>SI</b>
<b>Observaciones</b>	CUMPLE CON LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS		



<b>Candidato 5</b>	DOLLY MARIA GUERRERO GUERRERO		
<b>No. Documento</b>	24,990,074		
<b>REQUISITOS MINIMOS DEL PERFIL</b>			
<b>Requisito Académico</b>			
<b>Nivel Académico</b>	Tecnólogo		
<b>Título con formación</b>	INGENIERO CIVIL	Valoración	Cumple
<b>Experiencia Técnica en meses</b>	24	Aportada	44.03 Cumple
<b>Experiencia Docente en meses</b>		Aportada	- Cumple
<b>CUMPLIMIENTO DEL PERFIL</b>			<b>SI</b>
<b>Observaciones</b>	CUMPLE CON LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS		

**Perfil Requerido:**

PROGRAMA	PERFIL INSTRUCTOR
USO DE MATERIALES SOSTENIBLES EN LA CONSTRUCCION	Perfil Académico: ARQUITECTO INGENIERO CIVIL TECNÓLOGO DELINEANTE DE DESARROLLO GRÁFICO TECNÓLOGO EN CONSTRUCCIÓN Experiencia: EXPERIENCIA LABORAL MÍNIMA 24 MESES EN EL ÁREA DE SU PROFESIÓN

El instructor Edgar Contreras Ospina, fue asignando para la revisión de la **Vacante De Articulación 36779 - Dibujo Y Modelado Arquitectónico Y De Ingeniería**, en la cual se encuentran los señores Hector Jairo Ospina Garcia Y Juan Sebastian Muñoz Buitrago, quienes una vez revisado el señor Hector cumple con el perfil establecido en el diseño curricular establecido por el programa de formación, sin embargo el señor Juan Sebastián no cuenta con la certificación que acredite docencia por lo que no cumple con los parámetros del perfil.

**Instructores asociados al centro de formación para el perfil: DIBUJO Y MODELADO ARQUITECTONICO Y DE INGENIERIA**

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual
294932	CC - 16231785	HECTOR JAIRO OSPINA GARCIA	Inscrito	Para verificación		arq.ospina@gmail.com 3127945359 3052214262	Quindío	Armenia	
291127	CC - 1094975061	JUAN SEBASTIAN MUÑOZ BUITRAGO	Inscrito	Para verificación		muñozbuijuan@miugca.edu.co 3016348346	Quindío	Armenia	
284700	CC - 1094964027	MARIA DEL MAR LLANO	Contratado	Cumple	CONTRATO N° 7941429 de 2025	mariadelmar3333@hotmail.com 3217705003 3183622196	Quindío	Armenia	Centro para el Desarrollo Tecnológico



<b>Candidato 1</b>	HECTOR JAIRO OSPINA GARCIA		
<b>No. Documento</b>	16231785		
<b>REQUISITOS MINIMOS DEL PERFIL</b>			
<b>Requisito Académico</b>	ARQUITECTURA		
<b>Nivel Académico</b>	Profesional		
<b>Título con formación</b>	ARQUITECTO	Valoración	Cumple
<b>Experiencia Técnica en meses</b>	34.67	Aportada	34.67 Cumple
<b>Experiencia Docente en meses</b>	31.33	Aportada	31.33 Cumple
<b>CUMPLIMIENTO DEL PERFIL</b>		<b>SI</b>	
<i>Observaciones</i>			

<b>Candidato 2</b>	JUAN SEBASTIAN MUÑOZ BUITRAGO		
<b>No. Documento</b>	1094975061		
<b>REQUISITOS MINIMOS DEL PERFIL</b>			
<b>Requisito Académico</b>			
<b>Nivel Académico</b>	Profesional		
<b>Título con formación</b>	ARQUITECTO	Valoración	NO CUMPLE
<b>Experiencia Técnica en meses</b>	-1	Aportada	- Cumple
<b>Experiencia Docente en meses</b>	-1	Aportada	- Cumple
<b>CUMPLIMIENTO DEL PERFIL</b>		<b>NO</b>	
<i>Observaciones</i>			
ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES NO CARGO LAS CERTIFICACIONES RELACIONADAS (RELACIONADA, DOCENCIA).			

**Perfil Requerido:**

PROGRAMA	PERFIL INSTRUCTOR
DIBUJO Y MODELADO ARQUITECTÓNICO Y DE INGENIERÍA	<p>Requisitos académicos: REQUISITOS ACADÉMICOS: LOS PROGRAMAS REQUIEREN DE :ALTERNATIVA 1.TECNÓLOGO EN EL NBC DE ARQUITECTURA EN LAS ESPECIALIDADES DE: TECNÓLOGO EN MODELADO DIGITAL ARQUITECTÓNICO TECNÓLOGO EN DIBUJO ARQUITECTÓNICO Y DE INGENIERÍA TECNÓLOGO EN REPRESENTACIÓN DE LA ARQUITECTURA TECNÓLOGO EN DELINEANTE DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA TECNÓLOGO EN DESARROLLO GRAFICO DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA TECNOLOGÍA EN DELINEANTES DE ARQUITECTURA TECNOLOGÍA EN TÉCNICAS DE DESARROLLO GRAFICO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN.</p> <p>ALTERNATIVA 2. TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NBC DE ARQUITECTURA EN LAS ESPECIALIDADES DE: ARQUITECTO</p> <p>Experiencia Laboral;EXPERIENCIA RELACIONADA:ALTERNATIVA 1: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA DE LOS CUALES TREINTA (30) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.ALTERNATIVA 2:VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.</p>



El instructor técnico Carlos William Marín Castaño fue asignado para la revisión de la **vacante 29128 - INSTALACIONES ELECTRICAS PARA VIVIENDAS** donde se encuentra el señor Sergio Andrés Jiménez Mazuera, una vez revisado el señor no cumple con el perfil requerido.

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: INSTALACIONES ELECTRICAS PARA VIVIENDAS

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
172538	CC - 7547666	WILSON QUINTERO GALEANO	Cumplido	Cumple	contrato N°5051899	wgmas18@gmail.com 3103249026-3104733454	Quindío	Armenía	Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria - Regional Quindío	Historico de Estados
181010	CC - 19250446	CARLOS ALONSO LOPEZ SEPULVEDA	Si cumple	En proceso de precalificación		proambientales@gmail.com 3122914635	Quindío	Armenía		Historico de Estados
296814	CC - 1088020052	SERGIO ANDRÉS JIMÉNEZ MAZUERA	No cumple	Insuficiente	No cumple con el perfil establecido en el diseño curricular del programa de formación	serand24@utp.edu.co 3142425530	Risaralda	Parícuta	Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria - Regional Quindío	Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 3 de un total de 3 registros

Candidato 1		SERGIO ANDRÉS JIMENEZ			
No. Documento	1				
<b>REQUISITOS MINIMOS DEL PERFIL</b>					
<b>Requisito Académico</b>					
Nivel Académico	Profesional				
Título con formación	INGENIERO ELECTRICISTA			Valoración	Cumple
Experiencia Técnica en meses	12	Aportada	33.20	Cumple	
Experiencia Docente en meses	6	Aportada	5.97	NO CUMPLE	
<b>CUMPLIMIENTO DEL PERFIL</b>				<b>NO</b>	
<b>Observaciones</b>					
La experiencia docente reportada <b>no cumple con la cantidad de meses requerida</b> acorde con el perfil solicitado.					

**Perfil Requerido:**

PROGRAMA	PERFIL INSTRUCTOR
INSTALACIONES ELECTRICAS PARA VIVIENDAS	"Requisitos académicos: ingeniero electricista o tecnólogo electricista o técnico profesional en electricidad o sus equivalentes, ocho (8) semestres de ingeniería eléctrica o su equivalente. formación pedagógica o su equivalente. experiencia laboral: doce (12) meses en procesos de instalaciones eléctricas o propias de la función objeto de formación en empresas o compañías legalmente constituidas, seis meses en procesos de formación o capacitación."

Finalmente, el instructor técnico Felipe Antonio Galvez Novoa fue asignado para la revisión de la **vacante 36737 - GESTION DEL MANTENIMIENTO DE AUTOMOTORES**, donde se encuentra el señor Jorge Iván Giraldo Gonzalez quien una vez finalizado la revisión el instructor precisa que cumple con el perfil establecido en el diseño curricular.



<b>Candidato 1</b>	JORGE IVAN GIRALDO GONZALEZ		
<b>No. Documento</b>	1088249484		
<b>REQUISITOS MINIMOS DEL PERFIL</b>			
<b>Requisito Académico</b>	TECNICO PROFESIONAL ENMECATRONICA		
<b>Nivel Académico</b>	Técnico Profesional		
<b>Título con formación</b>	TECNICO PROFESIONAL EN MECATRONICA	Valoración	Cumple
<b>Experiencia Técnica en meses</b>	<b>18</b>	Aportada	<b>71,33</b> Cumple
<b>Experiencia Docente en meses</b>	<b>12</b>	Aportada	114,03 Cumple
<b>CUMPLIMIENTO DEL PERFIL</b>			<b>SI</b>
<b>Observaciones</b>	Al momento de revisar la hoja de vida del candidato se puede observar que cumple con el perfil y los requerimiento para la vacante.		

#### Perfil Requerido

PROGRAMA	PERFIL INSTRUCTOR
GESTION DEL MANTENIMIENTO DE AUTOMOTORES	<p>TECNOLOGÍAS DEL NBC DE INGENIERIA MECANICA Y AFINESTECNOLOGÍA EN DIAGNÓSTICO Y GESTIÓN AUTOMOTRIZTECNOLOGÍA EN MECÁNICA AUTOMOTRIZTECNOLOGÍA EN MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE AUTOMOTORESTECNOLOGÍA EN AUTOTRONICATECNOLOGIA ELECTRONICA OPCIÓN 1 INGENIERAS DEL NBC DE INGENIERIA MECÁNICA: INGENIERÍA AUTOMOTRIZ INGENIERÍA MECATRÓNICA INGENIERÍA MECÁNICA INGENIERÍAS DEL NBC DE ELECTRICA: INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA INGENIERÍA DEL NBC DE ELECTRÓNICA:INGENIERÍA ELECTRÓNICA <b>TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. OPCIÓN 1VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.</b></p>

Por lo anterior, se solicita al área de contratación iniciar el respectivo proceso, para lo cual se gestionará la recolección de los documentos requeridos por parte de los postulados, con el fin de dar cumplimiento a los procedimientos establecidos y garantizar su vinculación oportuna.

#### CONCLUSIONES

Una vez revisada la hoja de vida y los soportes del aspirante para suplir las necesidades de contratación publicadas por el Centro Para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria para la conformación del Banco de Instructores 2025, en cumplimiento de lo estipulado en la circular 3-2023-



000212 del 03 de noviembre de 2023, se deja constancia del proceso de verificación adelantado por el comité designado para este fin.

#### ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Solicitar Documentos a los candidatos seleccionados	09/09/2025	Donovan Danilo Arango Paramo	
Envío de documentación requerida para el inicio con el proceso de contratación	09/09/2025	Nancy Elena Quiroz López	

#### DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Nancy Elena Quiroz López	Coordinación de Formación	SI		
Donaldo Andrés Beltrán Prieto	Coordinación Académica	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

#### ANEXOS

